

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Que se cree una normativa que regule los locales de venta de comida en los centros poblados del departamento**

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, queremos hacer dos claros planteos.

En primer lugar, le vamos a solicitar a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales que cree un proyecto de decreto u otro tipo de normativa que regule los locales de venta de comida que estén instalados en los centros poblados del departamento y lo eleve para su consideración al Ejecutivo Departamental.

Nos referimos, por ejemplo, a que tengan permiso para instalar un *deck* con mesas y sillas en las veredas, pero que además tengan la obligación de colocar vallas metálicas contra el cordón de la vereda para evitar accidentes de tránsito, por ejemplo. Ya ha pasado que tanto autos como motos han ocasionado accidentes en lugares de venta de comida con esas características.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se determinen zonas de descenso y ascenso a vehículos en lugares a los que concurren adultos mayores**

En segundo lugar, queremos hacer referencia a una situación que se está dando, principalmente en los primeros días de cada mes, con el descenso y ascenso de adultos mayores a taxis o a autos privados cuando van a hacer sus cobros al BPS o salen de alguna casa de salud, que se hace con dificultad.

El Ejecutivo Departamental se había comprometido a reordenar ese tipo de

situaciones en el marco de la extensión del nuevo estacionamiento tarifado. Por ese motivo, le vamos a proponer a la Dirección General de Tránsito que vea la posibilidad de pintar el cordón de las veredas de lugares como el BPS, casas de salud, prestadoras de servicios de salud ya sean públicas o privadas, como forma de indicar que es una zona de descenso y ascenso de personas a vehículos, estableciendo un máximo de tres minutos para estacionarse.

En estos días hemos podido ver cómo paran tres o cuatro taxis frente al BPS en doble fila, producto de que no está delimitada una zona para que desciendan y asciendan pasajeros.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, a la Comisión Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por el usted, señor Edil.